



Universidad Nacional de Salta  
 Facultad de Ciencias de la Salud  
 Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA  
 Tel. Fax 0387-4255456  
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº 281-09

Salta, 16 JUN 2009  
 Expediente Nº 12.285/2.008.

**VISTO:**

La Resolución CD Nº 407/08, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "Enfermería Quirúrgica" con Extensión a la Cátedra "Enfermería Ginecológica y Obstetrica" de la Carrera de Enfermería; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 18 de Mayo de 2.009.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución CS Nº 661/88 y modificatorias - no se presento impugnación al dictamen.

Que obra informe de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 118/09.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
 (En su Sesión Ordinaria Nº 08-09 del 09-06-09)

**RESUELVE**

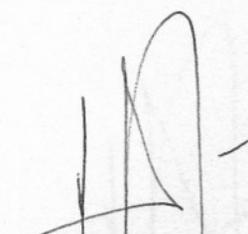
**ARTICULO 1º:** Aprobar el dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Enfermería Quirúrgica" con Extensión de Funciones en la Cátedra "Enfermería Ginecológica y Obstetrica" de la Carrera de Enfermería.

**ARTICULO 2º:** Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, postulante inscripto y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

hmc.  
 MAJ.

  
 Lic. CECILIA PIÑE de MARTÍN  
 SECRETARIA  
 Facultad de Ciencias de la Salud



  
 Mgs. NIEVE CHÁVEZ  
 DECANA  
 Facultad de Ciencias de la Salud